

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cia. Ltda. y Subsidiarias
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2015
Notas Explicativas a los Estados Financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Base de presentación
 - (2.3) Base de consolidación y combinación de negocios
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Inventarios
 - (2.8) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos
 - (2.9) Activos biológicos
 - (2.10) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.11) Impuestos
 - (2.12) Beneficios a empleados
 - (2.13) Reconocimiento de ingresos
 - (2.14) Reconocimiento de gastos
 - (2.15) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.16) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.17) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalente de efectivo
- (6) Cuentas por cobrar – clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Inventarios
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos
- (11) Activos biológicos
- (12) Obligaciones financieras
- (13) Cuentas por pagar
- (14) Otras cuentas por pagar
- (15) Cuentas por pagar - socios
- (16) Jubilación patronal y bonificación por desahucio
- (17) Impuesto a la renta reconocido en resultados
- (18) Gastos administrativos y ventas
- (19) Combinación de negocios
- (20) Instrumentos financieros
- (21) Capital social
- (22) Aspectos tributarios
- (23) Transacciones con partes relacionadas
- (24) Eventos posteriores
- (25) Aprobación de los estados financieros

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(1) Información general

Descripción del negocio

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda. (En adelante la “Compañía”) y sus subsidiarias (Florisol Cia. Ltda.; Agrícola Industrial Cáucaso Cia. Ltda. [Subsidiaria de Florisol Cia. Ltda.]; Clarivel Cia. Ltda. y Jardines Piaveri Cia Ltda.), integran el D&DGroup (en adelante, el “Grupo”). La Compañía adquiere la mayoría de las participaciones en sus subsidiarias el 11 de noviembre de 2015.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cia. Ltda., es una Sociedad constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el martes 04 de noviembre de 2014 ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de noviembre de 2014. Su objeto social consiste en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. El capital social es de US\$ 90.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividida en noventa mil participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

Mediante Junta General Universal Extraordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2015, los socios de la Compañía Grupo Dávalos y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., resolvieron por unanimidad autorizar la donación y cesión de participaciones que mantiene la Sra. María Verónica Dávalos Díaz en la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle: i) al Sr. Carlos Andrés Coronel Dávalos un número de 10.000 participaciones, equivalente al 11,1111% del capital social y con un valor nominal de US\$ 10.000 dólares de Estados Unidos de América; ii) a la Sra. Daniela Coronel Dávalos un número de 10.000 participaciones, equivalente al 11,1111% del capital social y con un valor nominal de US\$ 10.000 dólares de Estados Unidos de América; y, iii) a la Sra. María Beatriz Coronel Dávalos un número de 10.000 participaciones, equivalente al 11,1111% del capital social y con un valor nominal de US\$ 10.000 dólares de Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no mantiene empleados. La estructura societaria de la Compañía, es como sigue:

Socio	Capital Suscrito	Número de participaciones	%
José Ricardo Dávalos Díaz	US\$ 30.000	30.000	33,333%
María Piedad Dávalos Díaz	30.000	30.000	33,333%
Daniela Coronel Dávalos	10.000	10.000	11,111%
María Beatriz Coronel Dávalos	10.000	10.000	11,111%
Carlos Andrés Coronel Dávalos	10.000	10.000	11,111%
	US\$ 90.000	90.000	100,00%

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(1) Información general

Descripción del negocio

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda. (En adelante la “Compañía”) y sus subsidiarias (Florisol Cia. Ltda.; Agrícola Industrial Cáucaso Cia. Ltda. [Subsidiaria de Florisol Cia. Ltda.]; Clarivel Cia. Ltda. y Jardines Piaveri Cia Ltda.), integran el D&DGroup (en adelante, el “Grupo”). La Compañía adquiere la mayoría de las participaciones en sus subsidiarias el 11 de noviembre de 2015.

Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda., es una Sociedad constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el martes 04 de noviembre de 2014 ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de noviembre de 2014. Su objeto social consiste en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. El capital social es de US\$ 90.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividida en noventa mil participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una.

Mediante Junta General Universal Extraordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2015, los socios de la Compañía Grupo Dávalos y Díaz D&Dgroup Cía. Ltda., resolvieron por unanimidad autorizar la donación y cesión de participaciones que mantiene la Sra. María Verónica Dávalos Díaz en la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle: i) al Sr. Carlos Andrés Coronel Dávalos un número de 10.000 participaciones, equivalente al 11,1111% del capital social y con un valor nominal de US\$ 10.000 dólares de Estados Unidos de América; ii) a la Srta. Daniela Coronel Dávalos un número de 10.000 participaciones, equivalente al 11,1111% del capital social y con un valor nominal de US\$ 10.000 dólares de Estados Unidos de América; y, iii) a la Srta. María Beatriz Coronel Dávalos un número de 10.000 participaciones, equivalente al 11,1111% del capital social y con un valor nominal de US\$ 10.000 dólares de Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no mantiene empleados. La estructura societaria de la Compañía, es como sigue:

Socio	Capital Suscrito	Número de participaciones	%
José Ricardo Dávalos Díaz	US\$ 30.000	30.000	33,333%
María Piedad Dávalos Díaz	30.000	30.000	33,333%
Daniela Coronel Dávalos	10.000	10.000	11,111%
María Beatriz Coronel Dávalos	10.000	10.000	11,111%
Carlos Andrés Coronel Dávalos	10.000	10.000	11,111%
	US\$ 90.000	90.000	100,00%

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(1) Información general (Continuación)

Descripción del negocio (Continuación)

Florisol Cía. Ltda., es una Sociedad constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el 23 de abril de mil novecientos noventa y siete. Su objeto social consiste en la comercialización y exportación del cultivo de flores para el mercado exterior.

El 11 de noviembre del 2015 la Sociedad procede mediante escritura pública celebrada en esa fecha, al cambio mayoritario de sus socios quedando conformado su nuevo capital de la siguiente manera: Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cia. Ltda., con el 99% de participaciones y Clarivel Cía. Ltda., con el 1% de participaciones. El Representante Legal de la Sociedad es el Sr. Santiago Alejandro Serrano Luciano.

Florisol Cia. Ltda., mantiene a su vez una participación equivalente al 92% en el capital social de Agrícola Industrial Caucaso Cia. Ltda.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene 235 empleados.

Clarivel Cía. Ltda., es una Sociedad constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el 23 de abril de mil novecientos noventa y siete. Su objeto social consiste en la comercialización y exportación del cultivo de flores para el mercado exterior.

Mediante escritura pública 2015-17-01-P03506 de noviembre de 2015, los socios de la Sociedad proceden a la cesión al Grupo Dávalos y Diaz D&D Group Cia. Ltda. del 99% de sus participaciones. El 15 de diciembre del 2015 con el número 1180 se realizó la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene 194 empleados.

Jardines Piaveri Cía. Ltda., es una Sociedad constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el 23 de abril de mil novecientos noventa y siete. Su objeto social consiste en la comercialización y exportación del cultivo de flores para el mercado exterior.

El 05 de noviembre del 2015 la Compañía procede mediante escritura pública celebrada en esa fecha, al cambio de sus socios quedando conformado su nuevo capital de la siguiente manera: Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cia. Ltda., con el 99% de participaciones y Florisol Cía. Ltda., con el 1% de participaciones. El Representante Legal de la Sociedad es el Sr. Santiago Alejandro Serrano Luciano.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene 127 empleados.

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Grupo, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la *(Nota 4)*.

2.2 Base de presentación

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera consolidado, los estados consolidados de resultados del período y otros resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015. Los estados financieros consolidados y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.) la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.2 Base de presentación (Continuación)

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36. Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Base de consolidación y combinaciones de negocios

La preparación y la presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, será responsabilidad de la sociedad o entidad bajo el control de la Superintendencia de Compañías que cumpla las funciones de controladora, o en su defecto, la que registre al cierre del ejercicio económico del año inmediato anterior el monto más alto de la sumatoria de activos e ingresos totales. Esta consolidación deberá elaborarse de conformidad con las técnicas aplicables a la consolidación de estados financieros, que consideran sumar los estados financieros individuales, eliminar los saldos y transacciones entre compañías agrupadas, así como realizar los ajustes que surjan de cualquier resultado no realizado entre compañías, y los ajustes de la alineación de las políticas contables con las de la compañía responsable de preparar los estados financieros consolidados.

La consolidación de las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

(2) **Políticas contables significativas** *(Continuación)*

2.3 Base de consolidación y combinaciones de negocios *(Continuación)*

En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva, entre el valor razonable de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable de los activos y pasivos de la Subsidiaria, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la Compañía, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de que la diferencia sea negativa, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir estos montos. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el grupo informará los valores provisionales registrados. Durante el periodo de medición, un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retroactivamente los importes provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la Administración en dicho momento.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Compañía y Subsidiarias. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las Subsidiarias han sido eliminados y se han reconocido las participaciones no controladoras que se presentan en el estado de situación financiera y en el estado de resultados en el rubro participaciones no controladoras. Las políticas contables de las subsidiarias directas e indirectas están alineadas con las de la Compañía.

La subsidiaria es aquella entidad sobre la que la Compañía ejerce, directa o indirectamente control, entendido como la capacidad de poder dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa para obtener beneficios de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(3) **Políticas contables significativas** *(Continuación)*

2.3 Base de consolidación y combinaciones de negocios *(Continuación)*

Los presentes estados financieros consolidados cubren el siguiente periodo:

- Estado de Situación Financiera Consolidado por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales Consolidado por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera consolidado se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación del Grupo y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2015 el Grupo mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar.

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.6 Activos financieros (Continuación)

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. El Grupo ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.6.3 Baja de un activo financiero

El Grupo da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Grupo reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.7 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico.

2.8 Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

La propiedad, mobiliario, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El costo de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración del Grupo como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, mobiliario, maquinaria y equipos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

	Años
Construcciones y adecuaciones	10
Invernaderos	10
Cubierta plástica	2
Instalaciones y equipo de riego	10
Maquinaria y herramientas agrícola	10
Muebles y enseres y equipo de oficina	10

Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9 Activos biológicos

La Compañía mide los activos biológicos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro debido a que su valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, la entidad revela una descripción de tales activos biológicos y una explicación del por qué su valor razonable no puede medirse con fiabilidad.

La Compañía ha considerado que el valor razonable no es fácilmente determinable por los aspectos siguientes: debido a que para estos activos biológicos no se encuentran disponibles precios o valores fijados por el mercado; y, no son fácilmente comparables con otros en el sector.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos biológicos menos sus valores residuales en caso de existir a lo largo de su vida útil estimada de acuerdo a un criterio técnico.

Cabe indicar que el ciclo de crecimiento y desarrollo para la venta es corto de 4 meses.

Los activos biológicos que mantiene la Compañía son:

Cultivo en proceso vegetativo.- Corresponde a los valores que se desembolsan para la compra de plantas, yemas, y cualquier pago relacionado con la propagación de plantas, hasta el momento de la siembra (ciclo largo). Estos valores se mantienen en activo sin depreciarse durante 3 ó 4 meses dependiendo de la variedad.

Plantas en producción.- Corresponde a los valores que se desembolsan para la compra de plantas, y cualquier pago relacionado con la propagación de plantas, hasta el momento de la cosecha (ciclo corto) o los desembolsos que se hacen desde el momento de la siembra hasta que la planta esté en etapa de producción, esto incluye: mano de obra, pesticidas, y fertilizantes y cualquier gasto necesario para que la planta empiece a producir (ciclo largo). Estos valores se mantienen en activo depreciándose durante 4 meses (ciclo corto); y, durante 2 y 10 años dependiendo de la variedad del activo biológico (ciclo largo).

Regalías.- Corresponde a todos los desembolsos que se hacen por concepto de regalías, las que son facturadas según tallo vendido por el obtentor. Estos valores se mantienen en activo depreciándose durante 4 meses (ciclo corto); y, durante 2 y 10 años dependiendo de la variedad del activo biológico (ciclo largo).

2.10 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El pago de las cuentas y documentos por pagar no ha sido requerido y no generan intereses. Los saldos pueden ser exigibles a petición del acreedor, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.11 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2015 es del 22%; así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2015 no se han determinado saldos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

A la fecha del estado de situación financiera consolidado los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que sea altamente probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.12 Beneficios a empleados (Continuación)

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.12.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el patrimonio como otros resultados integrales.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando el solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.12.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de cada Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cia. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.13 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Normas	NIIF	Título	Fecha de vigencia
	NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
	NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
	NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CINIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
	NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.16 **Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)**

Enmiendas (Continuación)

Enmiendas

NIIF 7	Relaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 1	Iniciativa sobre información a revelar	Enero 1, 2016
NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
NIC 28	Aclaración de la contabilización para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a fijar por el IASB
NIIF 10,12 y NIC 28	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	Enero 1, 2016

Mejoras a las NIIF

Ciclos 2012 – 2014

NIIF 5	Cambio en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos.	Enero 1, 2016
	Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	
NIC 19	Tasas de descuentos: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

(2) **Políticas contables significativas** (*Continuación*)

2.16 **Normas nuevas pero aún no efectivas** (*Continuación*)

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable.

Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivos contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o perdida se presentó en el estado de resultados.

(2) **Políticas contables significativas** (*Continuación*)

2.16 **Normas nuevas pero aún no efectivas** (*Continuación*)

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisface la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.16 **Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)**

NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.17 **Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio del Grupo. Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

El Grupo maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones el Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito el Grupo que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Grupo.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración del Grupo, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 **Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2014, El Grupo no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos.

4.2 **Vida útil de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos**

Como se describe en la política de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos, el Grupo revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Caja	USS	1.074,73
Bancos		1.525.629,03
	USS	<u>1.526.703,76</u>

(6) Cuentas por cobrar - Clientes

Un detalle de cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Clientes	USS	2.014.327,96
(-) Provisión cuentas incobrables		(135.815,21)
	USS	<u>1.878.512,75</u>

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(7) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Empleados	US\$ 27.066,61
Otras cuentas por cobrar	<u>151.331,22</u>
	US\$ <u>178.397,83</u> /

(8) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Material de empaque	US\$ 121.778,38
Insumos y otros	273.333,68
Importaciones en tránsito	<u>3.329,00</u>
	US\$ <u>398.441,06</u> /

(9) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Crédito tributario – Renta	8.886,65 /
Crédito tributario - IVA	<u>486.956,46</u> /
	US\$ <u>495.843,11</u>

(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos

Un detalle de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

	US\$	Saldos al 31 – 12 - 2015		Ajuste por valor razonable	Saldos ajustados al 31 – 12 - 2015
		Costo	Depreciación acumulada		
Terrenos		947.218,12	-	947.218,12	(183.679,82)
Construcciones en curso		102.517,89	-	102.517,89	
Edificios		552.734,05	(282.898,16)	269.835,89	364.553,22
Invernaderos		1.293.825,47	(953.587,36)	340.238,11	349.587,32
Equipo e instalaciones		858.527,08	(642.486,69)	216.040,39	110.484,94
Muebles y enseres		27.072,79	(22.371,39)	4.701,40	
Equipo menor y herramientas		235.494,80	(123.612,51)	111.882,29	
Vehículos		181.172,62	(153.157,83)	28.014,79	
Equipo de computación		76.700,55	(67.968,39)	8.732,16	
Reservorios		55.770,37	(31.633,62)	24.136,75	
	US\$	4.331.033,74	2.277.715,95	2.053.317,79	640.945,66
					2.694.263,45

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(11) Activos biológicos

Un detalle de activos biológicos al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Plantas en producción y regalías	US\$ 1.209.378,32
Valor razonable	<u>278.808,98</u>
	1.488.187,30
(-) Amortización acumulada	<u>(374.298,57)</u>
	US\$ <u>1.113.888,73</u>

(12) Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de obligaciones financieras corresponde a la porción a corto plazo por US\$ 138.397,96, y su saldo a largo plazo por US\$ 700.861,17 con el Banco Produbanco S. A., a una tasa de interés vigente del 11,83% anual. El plazo de la obligación financiera es de cinco años y once meses.

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2014 corresponde a su porción a corto plazo por US\$ 126.565 y su saldo a largo plazo por US\$ 833.435 con el Banco Produbanco S. A., a una tasa de interés vigente del 9,33% anual.

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con hipoteca abierta.

(13) Cuentas por pagar

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Proveedores	US\$ 653.250,71
Acreedores varios	<u>57.457,26</u>
	US\$ <u>710.707,97</u>

(14) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Con la administración tributaria	US\$ 252.312,28
Salarios y beneficios sociales	383.490,78
Anticipo de clientes	236.680,18
Utilidades por pagar – Socios	443.512,49
Cuentas por pagar – Personas relacionadas	11.000,00
Otras	<u>2.056.472,52</u>
	US\$ <u>3.383.468,25</u>

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(14) Otras cuentas por pagar (Continuación)

El saldo de las utilidades por pagar – socios por US\$ 443.512,49 corresponde a utilidades de los socios de las Subsidiarias, que todavía no se han cancelado su pago no ha sido requerido. El saldo de las utilidades puede ser exigible en su totalidad a petición de los socios, en cuyo caso, no se descuenta y el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible.

El saldo de otras cuentas por pagar por US\$ 2.056.472,52 corresponde a cuentas por pagar de las Subsidiarias (Florisol Cia. Ltda. por US\$ 822.512,64, Clarivel Cia. Ltda. por US\$ 449.695,56 y Jardines Piaveri Cia. Ltda. por US\$ 784.264,32) sobre las cuales no se han establecido plazos de vencimiento, tasas de interés y formas de pago; así como, garantías entregadas para respaldar estas cuentas.

(15) Cuentas por pagar - socios

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de las cuentas por pagar por US\$ 1.643.344,49 incluye: i) US\$ 1.050.999,60 correspondientes a la compra de las participaciones al Arq. Ricardo Armando Dávalos Guevara, según Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de Grupo Dávalos y Díaz D&DGroup Cía. Ltda., la Compañía se compromete a cancelar el valor correspondiente de acuerdo a las siguientes condiciones de pago: i) US\$ 90.999,96 pagaderos a un año en cuotas mensuales de US\$ 7.583,33; y, ii) el saldo restante de US\$ 960.000 en 120 cuotas mensuales de US\$ 8.000,00; y, ii) US\$ 592.344,89 corresponde a préstamos de los Socios sobre las cuales no se han establecido plazos de vencimiento, tasas de interés y formas de pago; así como, garantías entregadas para respaldar estas cuentas.

(16) Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Un detalle de la jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Jubilación patronal	US\$ 906.104,45
Bonificación por desahucio	232.003,00
	<u>US\$ 1.138.107,45</u>

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Saldo al inicio del año	US\$ -
Combinación de negocios	906.104,45
Saldo al final del año	<u>US\$ 906.104,45</u>

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cia. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(16) Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Saldo al inicio del año	USS	-
Combinación de negocios		<u>232.003,00</u>
Saldo al inicio del año	USS	<u>232.003,00</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2015 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales de Florisol Cia. Ltda., Clarivel Cia. Ltda. y Jardines Piaveri Cia. Ltda. son los siguientes:

Tasa (s) de descuento	6,31%
Tasa (s) esperada del incremento salarial	2,50% - 3,00%

(17) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, incluye:

Gasto por impuesto corriente	USS	<u>166.880,99</u>
Gasto (Ingreso):		
Por activos y pasivos por impuestos diferidos		-
Impuesto a la renta del período	USS	<u>166.880,99</u>

Un resumen de la determinación del gasto por impuesto corriente, de las entidades que generaron utilidades contables, preparado por la administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Utilidad antes de impuesto	USS	<u>760.327,44</u>
Otras rentas exentas		(358.567,69)
Gastos no deducibles		<u>348.525,97</u>
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		<u>53.785,16</u>
Deducibles adicionales		(23.421,69)
Amortización pérdidas años anteriores		<u>(18.482,04)</u>
Utilidad gravable		<u>762.167,15</u>
Impuesto a la renta causado		<u>167.676,77</u>
Retenciones en la fuente		(795,79)
Impuesto a la renta del ejercicio	USS	<u>166.880,99</u>

(17) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)**

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

De acuerdo al suplemento del Registro Oficial N° 476 se establece que:

“Art. 1.- Exonérese del pago del cien por ciento (100%) del anticipo al impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2015, al sector productor y exportador de flores.”

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

Utilidad antes de impuesto	USS	760.327,44
Impuesto a la renta [22%]		167.272,04
Otras rentas exentas por el 22%		(78.884,89)
Gastos no deducibles por el 22%		76.675,71
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		11.832,74
Deducibles adicionales		(5.152,77)
Amortización pérdidas años anteriores		(4.066,05)
Impuesto a la renta causado		167.676,78
Retenciones en la fuente		(795,79)
Impuesto a la renta del ejercicio	USS	<u>166.880,99</u>

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.

(17) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)**

Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)

- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(18) **Gastos administrativos y ventas**

Un detalle de los gastos administrativos y ventas al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Personal	USS 1.988.250,22
Otros	772.560,15
	<u>USS 2.760.810,37</u>

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(19) Combinación de negocios

La información financiera resumida totalizada de las subsidiarias que consolidan al 31 de diciembre de 2015, antes de la eliminación de las transacciones intercompañías y alineadas las políticas de las subsidiarias con las de la Compañía, es la siguiente:

	Activo total	Pasivo total	Ingresos	Ganancia (Pérdida) del ejercicio
Florisol Cía. Ltda. [99% de participación directa] [auditado]	3.268.109,06	2.550.335,89	5.101.077,63	369.698,44
Agricola Industrial Caucaso Cia. Ltda. [92% de participación indirecta] [no auditado]	86.634,58	31.331,65	-	(3.346,48)
Clarivel Cía. Ltda. [99% de participación directa] [auditado]	2.244.551,52	1.710.117,40	3.519.139,53	191.916,14
Jardines Piaveri Cía. Ltda. [99% de participación directa] [auditado]	2.592.346,06	1.886.400,04	3.120.763,04	(32.224,12)

Un detalle de la determinación de la plusvalía en la combinación de negocios al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

		Florisol Cia. Ltda.	Clarivel Cia. Ltda.	Jardines Piaveri Cia. Ltda.	Jardines Total
Incremento por valor razonable en los activos netos adquiridos	US\$	130.682,60	152.402,40	636.669,64	919.754,64
Patrimonio antes de la adquisición		348.074,73	342.517,98	738.170,14	1.428.762,85
		478.757,33	494.920,38	1.374.839,78	2.348.517,49
Participación de Florisol Cia Ltda en Agricola Industrial Caucaso Cia. Ltda.		52.424,50	-	-	52.424,50
Participaciones de Clarivel Cia. Ltda. en Florisol Cia. Ltda.		(2.000,00)	-	-	(2.000,00)
Participaciones de Jardines Piaveri Cia. Ltda. en Florisol Cia. Ltda.		-	(3.458,73)	-	(3.458,73)
Participaciones de Florisol Cia. Ltda. en Jardines Piaveri Cia. Ltda.		-	-	(6.000,00)	(6.000,00)
		529.181,83	491.461,65	1.368.839,78	2.389.483,26
Precio pagado		741.598,89	697.227,60	887.251,20	2.326.077,69
Plusvalía (Exceso en el valor razonable)	US\$	212.417,06	205.765,95	(481.588,58)	(63.405,57)

El valor razonable de los activos netos adquiridos se definieron en base a la valoración realizada por el Ing. MBA Guillermo Bustamante Holguín, perito valuador independiente con registro en la Superintendencia de Compañías No. SC.RNP-469.

Si dentro del período de un año a contar de la fecha de adquisición, nueva información obtenida acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, da origen al reconocimiento de activos o pasivos adicionales, se revisará la contabilización de la adquisición y se efectuarán las correcciones que procedan.

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cía. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(20) Instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

Activos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 5)	US\$ 1.526.703,76
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar (Nota 6 y 7)	2.056.910,58
	US\$ 3.583.614,34

Pasivos financieros

Proveedores y cuentas por pagar (Nota 13)	US\$ 714.440,79
Obligaciones bancarias (Nota 12)	839.259,13
Otras cuentas por pagar (Nota 14)	3.383.468,25
Cuentas por pagar – socios (Nota 15)	1.643.344,49
	US\$ 6.580.512,66

(21) Capital social

El capital social de la Compañía corresponde a US\$ 90.000,00 dólares de los Estados Unidos de América y se encuentra dividido en 90.000 participaciones ordinarias de un dólar estadounidense cada una.

(22) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 652 del 18 de diciembre de 2015, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos para asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2016, es como sigue:

(22) **Aspectos tributarios** *(Continuación)*

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

Ingresos exentos

- Se consideran ingresos exentos a los rendimientos financieros que obtengan las sociedades en inversiones mayores de un año.
- Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación público – privada y en las transacciones que se practiquen respecto de los referidos títulos. Este beneficio no se aplica en operaciones entre partes relacionadas.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.
- Exoneración del impuesto a la renta en desarrollo de proyectos públicos en asociación público – privado por el plazo de diez años a partir del primer año de aprobación, así mismo los dividendos y utilidades.

Pagos al exterior

No sujetos a retención:

- Los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma.

En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

La falta de registro de las operaciones de financiamiento externo, conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito.

(22) **Aspectos tributarios** *(Continuación)*

Ingresos de no residentes

- Para el caso de transacciones realizadas en bolsas de valores del Ecuador el impuesto contemplado será retenido en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.
- Dicha sociedad no será sustituto del contribuyente cuando la transacción se hubiese realizado en bolsas de valores del Ecuador.
- Cuando se enajenan derechos representativos de capital de una sociedad no residente en el Ecuador que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador; se entenderá producida la enajenación indirecta siempre que hubiere ocurrido de manera concurrente lo siguiente:
 1. Que en cualquier momento dentro del ejercicio fiscal en que se produzca la enajenación, el valor real de los derechos representativos de capital de la sociedad residente o establecimiento permanente en Ecuador representen directa o indirectamente el 20% o más del valor real de todos los derechos representativos de la sociedad no residente en el Ecuador.
 2. Que dentro del mismo ejercicio fiscal, o durante los doce meses anteriores a la transacción, la enajenación o enajenaciones de derechos representativos de capital de la sociedad no residente, cuyo enajenante sea una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, correspondan directa o indirectamente a un monto acumulado superior a trescientas fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales. Este monto se ampliará a mil fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales, cuando dicha transacción no supere el 10% del total del capital accionario.

Lo referido en los numerales 1 y 2 anteriores no aplicará si existe un beneficiario efectivo que sea residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad que se enajena sea residente o establecida en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.”

Impuesto a la Salida de Divisas

“Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquiera sea el domicilio del receptor del pago:

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cia. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(22) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la Salida de Divisas (Continuación)

“Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada. (Continuación)

1. En la importación de bienes para la ejecución del proyecto público, cualquiera sea el régimen de importación empleado.
2. En la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
3. Los pagos efectuados por la sociedad a los financieros del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de subcapitalización de acuerdo con el régimen general.
4. Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.
5. Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad de asociación público-privada o por transacciones que recaigan sobre títulos representativos de obligaciones emitidos para el financiamiento del proyecto público.

Para la aplicación de las exenciones previstas en este artículo únicamente se deberá presentar la correspondiente declaración, según el régimen general, acerca de que la operación se encuentra exenta.”

(23) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de los saldos con partes relacionadas en el año 2015, es como sigue:

Cuentas por pagar - socios	USS <u>1.643.344,49</u>
----------------------------	-------------------------

(24) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cia. Ltda. y Subsidiarias

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(25) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados de Grupo Dávalos y Díaz D&D Group Cia. Ltda. y Subsidiarias, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.